



Ciudad  
de Progreso

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA

# AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el **Sistema de Datos Personales derivados de los procedimientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Sindicatura Municipal**, cuya finalidad es el registro de datos personales: de identificación, electrónicos, laborales, académicos, patrimoniales y/o sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales utilizados en los procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales, con la finalidad de garantizar su protección, así como salvaguardar que se utilicen los datos únicamente para la finalidad por la cual se hayan obtenido, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales de acuerdo a los 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; **37,44, 45,46, 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 62 fracciones I, IX, XIV, XV; 9 fracción IX, XIV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla; 100 fracciones XV y XVIII de la Ley Orgánica Municipal y artículos 2, 6 fracción III, 27 fracción II del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal**, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter de obligatorio, **ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no se podrá: iniciar los procedimientos en Materia de Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas tramitados ante la Sindicatura Municipal;** son:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono Particular
- Teléfono Celular
- Firma
- Lugar y Fecha de Nacimiento
- Nacionalidad
- Correo Electrónico no oficial
- Información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal administrativa o de cualquier rama del Derecho.

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, para efectos de dar seguimiento al trámite correspondiente al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley; atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en: **Calle 4 Norte No.604; Col. Centro** de esta Ciudad, Teléfono: (222) **3 09.46.00 Ext. 7129**

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que el responsable de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales es:

**Nombre y cargo:** Francisco Javier Arrubarrena García / Director Consultivo / Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Sindicatura Municipal.  
**Dirección:** Calle 4 Norte No.604; Col. Centro  
**Teléfono:** 3 09 46 00 Ext. 7129  
**Correo electrónico:** francisco.arrubarrena@pueblacapital.org.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

